

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

SEGUNDO INFORME AUDITORÍA GESTIÓN CONTRACTUAL

CORTE 30 DE ABRIL 2018

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Bogotá, D. C, Junio de 2018

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

I. OBJETIVO GENERAL

II. NORMATIVIDAD

III. ALCANCE

IV. METODOLOGÍA

V. SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO ACCIONES DE MEJORA PRESENTADAS
INFORME CONTRATOS ADECUACIÓN LOCATIVA Y ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO
SUPERSOLIDARIA 2017 DEL 20 DE FEBRERO DE 2018.

VI. OBSERVACIONES A LA GESTIÓN CONTRACTUAL CON CORTE 1 DE ENERO A
30 DE ABRIL DE 2018.

VII. CONCLUSIONES

VIII. RECOMENDACIONES

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 9º de la Ley 87 de 1993 le corresponde a la Oficina de Control Interno asesorar a la Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos; en desarrollo de tales funciones, el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, identifica la evaluación y seguimiento, como uno de los principales tópicos que enmarcan el rol de las Oficinas de Control Interno.

De igual forma, teniendo en cuenta que el numeral 6 del Art. 6º del Decreto 648 de 2017 establece que le corresponde a la Oficina de Control Interno en cada entidad *“Medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles adoptados por la entidad”* así como asesorar y apoyar a los directivos en el desarrollo y mejoramiento del Sistema Institucional de Control Interno a través del cumplimiento de los roles establecidos mediante la formulación de recomendaciones y observaciones para lograr el cumplimiento de las funciones y objetivos y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Programa Anual de Auditorías para la vigencia 2018 en su componente Seguimientos Oficina de Control Interno, en su actividad No. 1 – Contratación – Gestión Contractual, la Oficina de Control Interno, se permite presentar el Informe de Auditoría a la Gestión Contractual a corte 30 de abril de 2018 , en los siguientes términos:

I. OBJETIVO GENERAL

Llevar a cabo el seguimiento a las recomendaciones de mejora del proceso de Gestión Contractual durante la vigencia 2017 y verificar el cumplimiento de las normas que rigen el proceso de Contratación – Gestión Contractual de la Superintendencia de la Economía Solidaria con corte al 30 de abril de 2018 con el objeto de presentar las correspondientes acciones para la mejora.

II. NORMATIVIDAD

Teniendo en cuenta la normatividad vigente al respecto se llevó a cabo la verificación del grado de cumplimiento de las siguientes normas:

1. Ley 80 de 1993 *“Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”*
2. Ley 1150 de 2007 *“Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.”*
3. Ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”*

4. Ley 1712 de 2014 *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”*
5. Decreto 1082 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional”*
6. Decreto 1703 de 2002 *“Por el cual se adoptan medidas para promover y controlar la afiliación y el pago de aportes en el Sistema General de Seguridad Social en Salud”.*
7. Decreto 1081 de 2015: *“Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”*
8. Manual de Contratación D-CONT 002 – 2014 de la Superintendencia de la Economía Solidaria aprobado mediante Resolución No. 20144210006635 del 29 de julio de 2014.
9. Manual de Funciones y Responsabilidades de Interventora y Supervisión de Contratos de la Superintendencia de la Economía Solidaria D-CONT-001 de Marzo de 2014.

III. ALCANCE

1. Seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora presentadas con el objeto de atender las recomendaciones correspondientes al INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA VIGENCIA 2017.
2. Seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora presentadas con el objeto de atender las recomendaciones correspondientes al INFORME CONTRATOS ADECUACIÓN LOCATIVA Y ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO SUPERSOLIDARIA 2017.
3. De un total de ciento doscientos veinticinco (225) contratos suscritos por la entidad durante la vigencia, a corte 1 de enero a 30 de abril de 2018, se aplicó un muestreo aleatorio para estimar el tamaño de la muestra correspondiendo a 36 procesos contractuales bajo la modalidad de Contratación Directa por prestación de servicios.

FECHA DE SEGUIMIENTO: 01 de enero a 30 de abril de 2018

IV. METODOLOGÍA

Mediante Memorandos 20181300004243 del 13 de abril de 2018, la Oficina de Control Interno solicitó a la Secretaria General de la Entidad, los expedientes contractuales referenciados en el alcance del presente informe, los cuales fueron entregados a ésta Oficina mediante Memorando 20184200004903 de 03 de mayo de 2018. No obstante, dando alcance al precitado memorando de solicitud, mediante Memorando 20181300005403 del 23 de mayo de 2018 se solicitó aumento de la muestra, la cual fue respondida mediante Memorando 20184000005823 del 6 de junio de 2018, fecha a partir

de la cual se llevó a cabo el ejercicio de auditoría, teniendo como base la revisión de los documentos e informes de ejecución obrantes en el expediente contractual y verificados en la plataforma SECOP II con corte 1 de enero a 30 de abril de 2018.

Una vez allegados los expedientes contractuales, se procedió a verificar los soportes documentales de la etapa pre contractual y de ejecución, tanto a nivel de revisión física en la carpeta contractual y en la plataforma SECOP II, de conformidad a los lineamientos de la normatividad vigente:

- *Etapa pre contractual:* Estudios previos, documentos que soportan la suscripción del contrato.
- *Etapa contractual:* Actas de inicio, aprobación de pólizas de garantía, soportes de pago a seguridad social, informes de actividades, informes de supervisión, entregables del contrato y verificación de pagos a seguridad social por parte del contratista.

Las fuentes de información que soportan la estructuración del presente informe son las siguientes:

- Carpetas contractuales 2018 (36)
- Página web de la *Supersolidaria*
- Portal Colombia Compra Eficiente SECOP II
- Plan Anual de Adquisiciones 2018
- <https://www.miplanilla.com/Private/Consultaplanillaindependiente.aspx>

V. SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO ACCIONES DE MEJORA PRESENTADAS INFORME CONTRATOS ADECUACIÓN LOCATIVA Y ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO SUPERSOLIDARIA 2017 DEL 20 DE FEBRERO DE 2018

1. Seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora presentadas con el objeto de atender las recomendaciones correspondientes al INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA VIGENCIA 2017.

Mediante Memorando 20184200004913 del 3 de mayo de 2018 la Secretaria General dio respuesta al precitado Informe enunciando que fueron tenidas en cuenta, en su mayoría, las recomendaciones planteadas por la Oficina de Control Interno, no obstante, se indica que *“no se considera necesario establecer un plan de mejoramiento ya que los hallazgos evidenciados en el informe ya fueron evidenciados con anterioridad al informe y los correctivos se encuentran en proceso de aplicación, con las limitantes que la falta de personal le imprimen a dicho proceso.”*

2. Seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora presentadas con el objeto de atender las recomendaciones correspondientes al INFORME CONTRATOS ADECUACIÓN LOCATIVA Y ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO SUPERSOLIDARIA 2017.

Mediante Memorando 20181000003243 del 12 de marzo de 2018 la Secretaria General de la Supersolidaria remitió respuesta al INFORME CONTRATOS ADECUACIÓN LOCATIVA Y ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO SUPERSOLIDARIA 2017 – 2018 remitido por la Oficina de Control Interno a través de Memorando 20181300002633 del 20 de febrero de 2018, frente a lo cual se procedió a llevar a cabo el análisis respectivo de la

antedicha respuesta con base en los documentos y soportes a cargo de ésta dependencia.

Cabe señalar que en aras a llevar a cabo el referido análisis, con el objeto de llevar a cabo de manera adecuada y responsable las funciones de la Oficina de Control Interno, mediante Radicado 4201814000002790 del 23 de marzo de 2018, se procedió a elevar consulta a COLOMBIA COMPRA EFICIENTE - Agencia Nacional de Contratación Pública, en los siguientes términos:

"De manera atenta solicito se remita la información concerniente a la fecha de publicación de los informes de ejecución de los siguientes procesos contractuales en la plataforma SECOP II, o en su caso, indicar si se encuentran publicados o no; lo anterior en consideración al trámite de seguimiento de gestión contractual por parte de la Oficina de Control Interno de la Supersolidaria, con el fin de validar su publicación en los términos de ley, atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1081 de 2015 y 1082 de 2015:

1. CMC-029-2017
2. CMC-030-2017
3. SASI-004-2017
4. CMC-031-2017
5. CD-058-2018
6. PS-209-2017"

Posteriormente, mediante el mismo Radicado 4201814000002790 de fecha 20 de abril de 2018, COLOMBIA COMPRA EFICIENTE da respuesta a la consulta respecto de los contratos CMC -029-2017, CMC- 030-2017, CMC-031-2017 y CD-058-2017 presentada en los siguientes términos:

"Colombia Compra Eficiente está adelantando las acciones necesarias para garantizar mayor trazabilidad en la información dentro del módulo de ejecución del contrato. Ahora bien, en respuesta a su requerimiento le informamos que en documento adjunto encontrará la información solicitada."

En éste sentido, se procedió a verificar la información allegada en formato Excel evidenciándose que, si bien en Memorando del 20181000003243 del 12 de marzo de 2018, la Secretaría General de la entidad da respuesta al Informe que contiene la auditoria sobre los procesos de contratación suscritos por la Superintendencia de la Economía Solidaria para llevar a cabo la adecuación locativa y la adquisición de inmobiliario para los pisos 11,15,16 del Edificio Bancolombia y del piso del Edificio Dansocial, informando a la Oficina de Control Interno que *" los citados procesos SI cumplen con la publicidad establecida en la normatividad contractual vigente,(...)"*, indicando además, que las ejecuciones de los contratos se encontraban publicadas a la fecha de la precitada respuesta, no obstante se corroboró la siguiente información:

CONTRATO	Memorando del 20181000003243 del 12 de marzo de 2018 - Respuesta Secretaria General	Radicado 4201814000002790 de fecha 20 de abril de 2018, respuesta de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (archivo excel adjunto)
CMC-029-2017	<i>Indica la Oficina de Control Interno que “el plazo de ejecución venció sin que se cumpliera el objeto pactado y que no existen informes de ejecución ni certificación de cumplimiento expedida por el interventor del contrato”, situación que actualmente ya se encuentra subsanada pues las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas en un 100% y los informes y certificaciones correspondientes debidamente allegados por parte del contratista e interventor y se encuentran publicados en el SECOPII.</i>	· Se evidenció que los informes de ejecución del contrato CMC-029-2017 fueron publicados el día 14 y 15 de marzo respectivamente, fecha posterior a la presentación del Memorando de respuesta (20181000003243 del 12 de marzo de 2018)
CMC-030-2017	<i>Se indica que no existe un informe de interventoría que permita corroborar la ejecución oportuna del contrato, situación que como ya se explicó en el punto anterior, se evidenció en el momento de revisión del expediente del contrato pero que en la actualidad ya se encuentra superada.</i>	· Se evidenció que los informes de ejecución del contrato CMC-030-2017 fueron publicados el día 15 de marzo de 2017, fecha posterior a la presentación del Memorando de respuesta (20181000003243 del 12 de marzo de 2018)
CMC-031-2017	<i>.En cuanto a la suscripción de las actas de inicio de los contratos de obra correspondientes a los procesos CMC-029-2017 Y CMC-030-2017, tales documentos no estaban incluidos en dicho expediente físico en el momento en que la Oficina de Control Interno realizo la revisión del mismo, situación que en este momento ya no se evidencia pues las actas de inicio en mención reposan en el expediente del contrato observado. De igual manera en lo que tiene que ver con el informe de ejecución.</i>	· Se evidenció que el informe de ejecución del contrato CMC-031-2017 fue publicado el 15 de marzo de 2017, fecha posterior a la presentación del memorando de respuesta (20181000003243 del 12 de marzo de 2018)

Respecto al contrato CD-058 se indica que la publicación de los contratos se llevó a cabo de la siguiente manera:

Referencia Proceso	Referencia Contrato	Identificador Contrato	Nombre del documento	Fecha de carga y publicación UTC
PS-058-2018	CD-058-2018	CO1.PCCNTR.311647	CUENTACOBRO1.pdf	2018-02-20 20:27:51.2465849
PS-058-2018	CD-058-2018	CO1.PCCNTR.311647	ALCANCE SOPORTES.pdf	2018-03-02 15:15:49.5255596
PS-058-2018	CD-058-2018	CO1.PCCNTR.311647	CTACOB001.pdf	2018-03-09 21:35:01.2547293
PS-058-2018	CD-058-2018	CO1.PCCNTR.311647	Pila 03.pdf	2018-03-09 22:47:01.0983393
PS-058-2018	CD-058-2018	CO1.PCCNTR.311647	CUENTACOBRO1.pdf	2018-03-12 15:56:33.1261659
PS-058-2018	CD-058-2018	CO1.PCCNTR.311647	INFORME02.pdf	2018-03-21 00:56:02.7997489

En la respuesta de *Colombia Compra Eficiente* no se brinda información acerca de los contratos SASI-004-2017 Y CD-209-2017, se reitera la observación teniendo en cuenta que a la fecha del presente informe no se evidencia la publicación de los informes de ejecución en los términos señalados por la norma, no obstante lo anterior, en Memorando de respuesta por parte de Secretaria General se indica lo siguiente: *“La Oficina de Control Interno, indica la falta de informes de ejecución en la carpeta del proceso, situación que como ya se explicó en los otros dos procesos se encuentra completamente subsanada.”*

VI. OBSERVACIONES A LA GESTIÓN CONTRACTUAL SUPERSOLIDARIA CON CORTE 1 DE ENERO A 30 DE ABRIL DE 2018

OPORTUNIDAD DE PUBLICACIÓN EN EL SECOP II

DEFINICIONES

“Decreto 1082 de 2015. Artículo 2.2.1.1.3.1. Documentos del Proceso son: (a) los estudios y documentos previos; (b) el aviso de convocatoria; (c) los pliegos de condiciones o la invitación; (d) las Adendas; (e) la oferta; (f) el informe de evaluación; (g) el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación.”

Sobre la muestra seleccionada, la Oficina de Control Interno procedió a evaluar el cumplimiento de lo establecido en el *Artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015*, el cual indica:

“Artículo 2.2.1.1.7.1: “Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario del Proceso de Contratación. (...)”

Así mismo, teniendo en cuenta que el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II funciona como una plataforma transaccional con cuentas establecidas para las Entidades Estatales y para los Proveedores, que permite que la información registrada por la entidad esté disponible en tiempo real, tal como lo señala la Circular Externa No. 23 de 16 de marzo de 2017 emitida por Colombia Compra Eficiente, la Oficina de Control Interno procedió a elevar consulta a la precitada Entidad mediante radicado 4201814000002863 del 27 de marzo de 2018, respecto a la posibilidad de solicitar un usuario y contraseña para poder realizar las consultas requeridas en la plataforma

SECOP II, con el fin de verificar la transparencia y publicidad de los procesos contractuales suscritos por la Superintendencia durante la vigencia 2018. Dicha consulta fue respondida por Colombia Compra Eficiente indicando que le asiste al administrador de la plataforma en la entidad la autonomía para el otorgamiento de acceso a la Oficina de Control Interno a SECOP II para consulta ; por lo cual, en virtud a lo dispuesto en el numeral 6 del art. 6 del Decreto 648 de 2017, el cual establece que le corresponde a ésta Oficina, "Medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles adoptados por la entidad", mediante Memorando 20181300005123 del 9 de mayo de 2018 se solicitó al Superintendente de la Economía Solidaria la autorización para la asignación del Usuario y Contraseña de la Plataforma SECOP II para ésta Oficina, solicitud que hasta la fecha no ha tenido respuesta oficial.

Así las cosas, una vez efectuadas las consultas del caso y realizadas las solicitudes ya descritas a la entidad, sin obtener respuesta, la Oficina de Control Interno procedió a efectuar la revisión de la publicidad de los procesos contractuales suscritos con la entidad durante el periodo 1 de enero a 31 de mayo de 2018 de conformidad con los términos dispuestos en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, con base en la información reportada en la hoja electrónica de cada contrato suscrito y publicado por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la plataforma SECOP II, de acuerdo a lo indicado en el cronograma respectivo y con fundamento en los documentos publicados por la entidad, encontrando los siguientes resultados:

Error en la publicación procesos contractuales Plataforma SECOP II

Verificada la publicación de los procesos contractuales en la plataforma Secop II se evidenciaron errores en la publicación de algunos de ellos como a continuación se indica:

No. CONTRATO SECOP II	FECHA DE SUSCRIPCION	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA	OBSERVACION OCI
CD-008-2018	2018/01/17	SERVICIOS PERSONALES COMO TÉCNICO OPERATIVO DE ARCHIVO PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	JEIMY FERNANDA LOZANO URUEÑA	Pese a que el contrato PS-008-2018 corresponde a la contratista, en la búsqueda del precitado proceso contractual en la relación de contratos de la plataforma SECOP II se indica que el mismo corresponde a MONICA JANETH GONZALES RIOS quien a su vez suscribió el contrato PS-006-2018 según consta en en la plataforma SECOP II. En la búsqueda de la publicación de informacion de la contratista JEIMY FERNANDA LOZANO URUEÑA se indica que su contrato es el PS-009-2018 (error)

Observaciones ejecución contractual

Una vez revisados los informes de actividades y entregables referidos dentro del clausulado contractual, se evidenció que dentro de algunas de las carpetas contractuales no reposan informes de actividades de algunos periodos ni los soportes o entregables que son reportados por los contratistas en los informes de ejecución, como tampoco se evidencian publicados en la plataforma SECOP II, como se indica a continuación:

OBSERVACIONES EJECUCION CONTRACTUAL CORTE 30 ABRIL 2018 - SUPERSOLIDARIA					
No. CONTRATO SECOPII	FECHA DE SUSCRIPCION	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA	SUPERVISOR	OBSERVACION OCI
CD-080-2018	2018/01/23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS JURÍDICOS EN LOS ASUNTOS A CARGO DE LA OFICINA ASESORÍA JURÍDICA	VALENTINA SUAREZ ANDRADE	MARIA VICTORIA CASTILLO	1. No se evidencia el entregable como tampoco se enuncia la ubicación de la Obligación Específica No. 7 dentro de los informes de actividades detallados de las cuentas de cobro No. 1 y 2 dentro de la carpeta contractual
CD-085-2018	2018/01/20	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA REALIZACION DEL CONTROL JURIDICO EN LOS PROCESOS DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL DE LA DELEGATURA DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL COOPERATIVISMO	FUAD DAVID CHADID BALSEIRO	DIMAS SAMPAYO	1. No se evidencia el entregable como tampoco se enuncia la ubicación de la Obligación Específica No. 11 dentro de los informes de actividades detallados de las cuentas de cobro No. 1 y 2
CD-133-2018	2018/01/25	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA REALIZACION DE TRÁMITES JURIDICOS EN LOS PROCESOS DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL DE LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL COOPERATIVISMO	JORGE HUMBERTO FRANCO	DIMAS SAMPAYO	1. Verificados los informes de ejecución en la plataforma SECOPII se evidenció que las actividades ahí reportadas no corresponden en su totalidad a las obligaciones específicas contenidas en la Clausula Segunda: Obligaciones del contratista. 2. No se evidencia el entregable como tampoco se enuncia la ubicación de las Obligaciones Específicas Nos. 11 y 12 dentro de los informes de actividades detallados de las cuentas de cobro No. 1 y 2
CD-214-2018	2018/01/26	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA REALIZAR LAS EVALUACIONES FINANCIERAS Y EL SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DEL DECRETO 344 DE 2017 Y DE LAS NORMAS CONCORDANTES A LAS ENTIDADES VIGILADAS POR LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA SOLIDARIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA.	LUIS GARCIA MARTINEZ	MARTHA NURY BELTRAN	No obstante se evidencia publicación de informe de ejecución y factura No. 1 correspondiente al periodo 26/01/2018 al 25/02/2018, dichos documentos aparecen como rechazados. De igual manera no reposa dicha información dentro de la carpeta contractual. No se evidencian soportes de facturas e informes de ejecución No. 2 y 3,
CD-199-2018	2018/01/26	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA DAR RESPUESTA A LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y/O DENUNCIAS CONTRA LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	MARIA CLAUDIA SANCHEZ MARQUEZ	CLAUDIA RODRIGUEZ	1. En el Informe de ejecución No. 1 obrante en la carpeta contractual correspondiente al periodo 26/01/2018 s 25/02/2018 no se relacionan los entregables adjuntos ni se enuncia su ubicación. 2. En el informe de ejecución No.2 obrante en la carpeta contractual correspondientes al periodo 26/02/2018 s 25/03/2018 no se relacionan los entregables adjuntos ni se enuncia su ubicación.
CD-100-2018	24/01/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LA APLICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 344 DE 2017 Y LAS DEMÁS NORMAS APLICABLES A LOS FONDOS DE EMPLEADOS VIGILADOS POR LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA SOLIDARIA.	EMIRO TORO PALOMINO	LUZ ADRIANA SANDOVAL	1. No se evidencian dentro de la carpeta contractual los soportes enunciados en el la obligación específica # 1 del informe de actividades No. 2 como tampoco se enuncia su ubicación. 2. Los soportes que adjunta el contratista respecto de la obligación específica No. 6 del informe de actividades No. 2 no corresponden al periodo 01/03/2018 a 28/03/2018 (fl 88) 3. De la revisión de las actividades relacionadas por el contratista en el informe No. 2 se observa que para el periodo 01/03/2018 a 28/03/2018 al contratista no le fueron asignadas actividades para el cumplimiento de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y pese a ello, a folio 91 se evidencia constancia de cumplimiento del contrato.

Tabla No. 1 Ejecución contractual Supersolidaria a corte 30 abril 2018// Fuente: OCI/2018

CD-103-2018	24/01/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LA APLICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 344 DE 2017 Y LAS DEMÁS NORMAS APLICABLES A LOS FONDOS DE EMPLEADOS VIGILADOS POR LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA SOLIDARIA.	YADDI MONSALVE VEJAR	LUZ ADRIANA SANDOVAL	1. La cláusula Cuarta del contrato establece un plazo de ejecución por el término de seis (6) meses, no obstante, en la carpeta contractual y en la plataforma SECOP II se observa que la contratista ha presentado (una) 1 sola cuenta de cobro correspondiente al periodo 26/01/2018 a 25/02/2018, la cual fue radicada ante la entidad el 09/04/2018. De igual manera, el contenido del informe indica que a la contratista no le fueron asignadas actividades para el cumplimiento de las obligaciones específicas establecidas en el contrato, lo anterior teniendo en cuenta que el plazo esta por vencer para el cumplimiento de las obligaciones ahí contenidas. Valor del contrato \$ 25.368.000 - Valor mensual \$ 4.228.000.
CD-102-2018	24/01/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LA APLICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 344 DE 2017 Y LAS DEMÁS NORMAS APLICABLES A LOS FONDOS DE EMPLEADOS VIGILADOS POR LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA SOLIDARIA.	MAUDIS MARVEL MARTINEZ GUERRA	MARTHA NURY BELTRAN	1. No se evidencian los soportes enunciados en los informes de actividades Nos. 1 y 2 obrantes en la carpeta contractual correspondiente al periodo 26/01/2018 a 25/02/2018 y 26/02/2018 a 25/03/2018 como tampoco se denuncia su ubicación.
CD-113-2018	24/01/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LA APLICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 344 DE 2017 Y LAS DEMÁS NORMAS APLICABLES A LOS FONDOS DE EMPLEADOS VIGILADOS POR LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA SOLIDARIA.	MAIRA INES VILLEGAS BANDA	LUZ ADRIANA SANDOVAL	1. No se evidencian los entregables enunciados en los informes de ejecución No. 1 y 2 obrantes en la carpeta contractual como tampoco se denuncia su ubicación.
CD-117-2018	24/01/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LA APLICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 344 DE 2017 Y LAS DEMÁS NORMAS APLICABLES A LOS FONDOS DE EMPLEADOS VIGILADOS POR LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA SOLIDARIA.	LUIS CARLOS PUELLO PUELLO	MARTHA NURY BELTRAN	1. No se evidencian informes de ejecución publicados en la plataforma SECOP II ni dentro de la carpeta contractual.
CD-201-2018	26/01/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA BRINDAR ATENCIÓN AL CIUDADANO DE MANERA PRESENCIAL EN EL CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	ANGIE AMU ALEGRIA	NILTON ROMAN PEREZ	No se evidencia publicación de documentos del contrato publicados en la plataforma SECOP II ni dentro de la carpeta contractual.

Continuación Tabla No. 1 Ejecución contractual Supersolidaria a corte 30 abril 2018// Fuente: OCI/2018

Publicación de la cuantía proceso contractual en la Plataforma SECOP II

En el listado de búsqueda de los siguientes procesos contractuales no se evidencia la publicación de la cuantía del proceso:

CD-057-2018

ps://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?Page=login&Country=COS&SkinName=CCE

o a una página, añádala a esta barra de marcadores. Importar marcadores ahora...

Volver Todos

Buscar Proceso de Contratación

Criterios de búsqueda

Contiene todas las palabras

Limite sus resultados

Entidad Estatal

NITs: 830053043 x

[Añadir NIT](#)

Número del proceso

Descripción: ROZO

Código UNSPSC

País: COLOMBIA

Región

Tipo de proceso: Selección

Estado: Selección

Fecha de creación desde

Fecha de publicación hasta

Fecha de presentación de ofertas desde

Fecha de presentación de ofertas hasta

Fecha de apertura desde

Fecha de apertura hasta

Buscar (Volver a búsqueda simple)

Todos los avisos de contrato - La búsqueda simple solamente se hace sobre los campos "Referencia" y "Descripción"

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado
CO	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	PS-087-2018	SERVICIOS PROFESIONALES SANDRA VIVIANA ROZO	Presentación de oferta	1/24/2018 4:03 PM (UTC-4)	-	54.070.500 COP	Proceso adjudicado y celebrado
CO	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	PS-057-2017	JEIMY JUDITH ROZO BELLO	Presentación de oferta	1/22/2018 11:48 AM (UTC-4)	-	0 COP	Proceso adjudicado y celebrado

CD-103-2018

o a una página, añádala a esta barra de marcadores. Importar marcadores ahora...

Contratación Plan anual de adquisiciones (PAA)

Volver Todos

Buscar Proceso de Contratación

Criterios de búsqueda

Contiene todas las palabras

Limite sus resultados

Entidad Estatal

NITs: 830053043 x

[Añadir NIT](#)

Número del proceso: PS-103

Descripción

Código UNSPSC

País: COLOMBIA

Región

Tipo de proceso: Selección

Estado: Selección

Fecha de creación desde

Fecha de publicación hasta

Fecha de presentación de ofertas desde

Fecha de presentación de ofertas hasta

Fecha de apertura desde

Fecha de apertura hasta

Buscar (Volver a búsqueda simple)

Todos los avisos de contrato - La búsqueda simple solamente se hace sobre los campos "Referencia" y "Descripción"

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado
CO	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	PS-103-2018	YADDI MONGALVE VEJAR	Presentación de oferta	1/25/2018 8:18 PM (UTC-4)	-	0 COP	Proceso adjudicado y celebrado

PS-117-2018

community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

ne página, anula esta barra de marcadores, importar marcadores ahora...

Inicio Contratación [Plan anual de adquisiciones \(PIA\)](#)

Contratación Ver de página: 1/20/2018 Ayuda

[Volver](#) [Inicio](#)

Buscar Proceso de Contratación

Criterios de búsqueda

Contiene todas las palabras

Limite sus resultados

Entidad Estatal

NITs [B30053043 X](#) [Añadir NIT](#)

Número del proceso CD-117

Descripción

Código UNSPSC

País COLOMBIA

Región

Tipo de proceso Selección

Estado Selección

Fecha de creación desde

Fecha de publicación hasta

Fecha de presentación de ofertas desde

Fecha de presentación de ofertas hasta

Fecha de apertura desde

Fecha de apertura hasta

[Buscar](#) (Volver a búsqueda simple)

Todos los avisos de contrato - La búsqueda simple solamente se hace sobre los campos "Referencia" y "Descripción"

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado
	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	PS-117-2018	LUIS CARLOS PUELLO PUELLO	Presentación de oferta	1/25/2018 10:14 PM		0 COP	Proceso adjudicado y celebrado

Publicación de contrato en la Plataforma SECOP II

Verificada la información reportada en la plataforma SECOP II no se observa la publicación del siguiente contrato: Valor del contrato: \$ 36.718.000.

No. CONTRATO SECOP II	FECHA DE SUSCRIPCION	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA
CD - 063-2018	19/01/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO PARA REALIZAR CONTROLES DE LEGALIDAD Y DEMÁS TRAMITES REQUERIDOS DENTRO DEL PROCESO DE SUPERVISIÓN APLICADO A LOS FONDOS DE EMPLEADOS VIGILADOS POR LA DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA SOLIDARIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	AULY GERMAN JEREZ TARAZONA

VII. CONCLUSIONES

- Del total de los contratos a los que se evaluó la fecha de publicación en el SECOP II se evidencia que el 55% (20 contratos) se publicaron dentro de los términos establecidos por la norma y un 44.4% se publicaron fuera de los términos establecidos en el artículo del **Artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015**, para un total de once (16 contratos).
- No obstante lo anterior, respecto a la publicación de los documentos del contrato se evidenció que el 80,5% del total de la muestra no tiene publicados los estudios previos, correspondiendo ello a veintinueve (29) procesos contractuales.

3. Del total de la muestra objeto de verificación se evidenció un porcentaje de cumplimiento del 91,6% (33 contratos) respecto a la publicación de las facturas e informes de ejecución contractual, quedando un restante de 8,3% (3 contratos) que no presentan dicha información en la plataforma SECOP II: (PS-214-2018, PS-117-2018 Y PS-201-2018)

PS-214-2018

://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Una página, arrástrala a esta barra de marcadores. Importar marcadores ahora...

Fecha de consulta SIF 29/01/2018 04:29 PM

Ejecución del Contrato

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción
1	CUENTA DE COBRO 001	-	1/26/2018 3:56 AM (UTC-3 hora)	4/20/2018 3:00 PM (UTC-3 hora)

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento
Informe 001.pdf	Informe 001.pdf

Modificaciones del Contrato

Modificación del contrato

PS-117-2018

://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Una página, arrástrala a esta barra de marcadores. Importar marcadores ahora...

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 25.365.000 COP

Última consulta a SIF Exito

Fecha de consulta SIF 25/01/2018 10:22 PM

Ejecución del Contrato

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

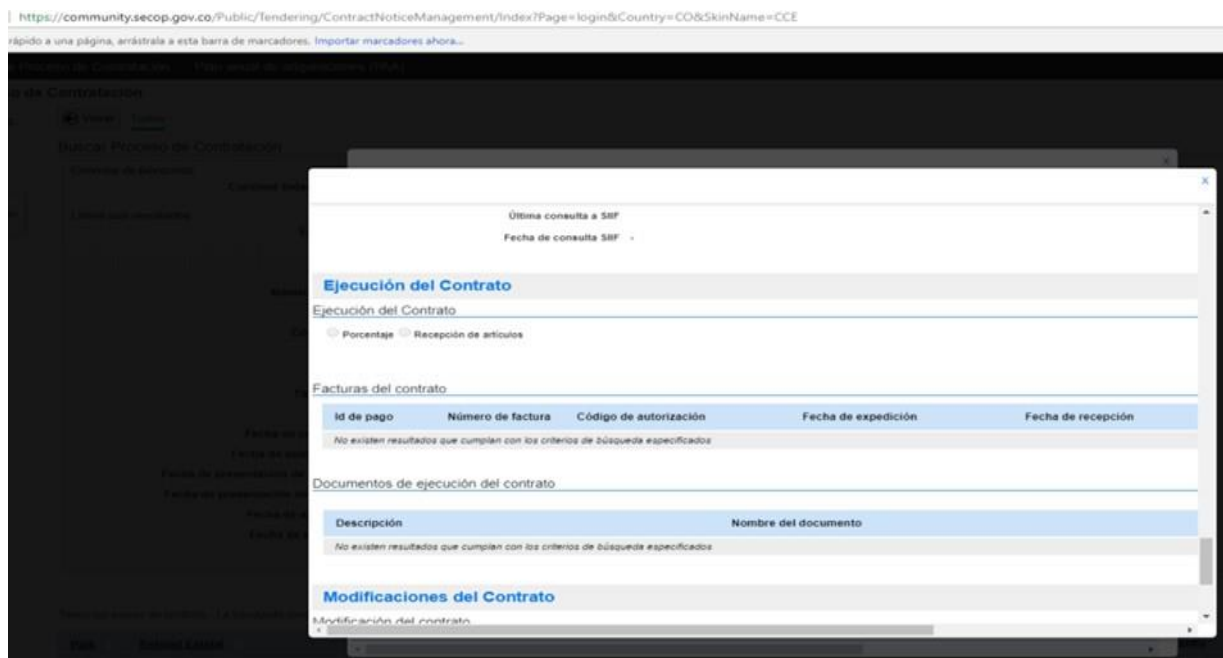
Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados				

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

PS-201-2018



4. De la verificación de algunos procesos contractuales se evidenció que los plazos de ejecución se encuentran en el límite de su finalización y no se ha reportado el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el clausulado contractual afectando de ésta manera el desarrollo de las actividades de apoyo a la gestión de la entidad.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 respecto a la publicación de los estudios previos de los procesos contractuales, en consideración a que se evidenció un porcentaje de 80,5% del total de la muestra que no los tiene publicados:

“Decreto 1082 de 2015. Artículo 2.2.1.1.1.3.1. Documentos del Proceso son: (a) los estudios y documentos previos; (b) el aviso de convocatoria; (c) los pliegos de condiciones o la invitación; (d) las Adendas; (e) la oferta; (f) el informe de evaluación; (g) el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación.”

2. Se recomienda atender lo dispuesto en Ley 1712 de 2014 respecto a la publicación de la cuantía de los procesos contractuales dentro de la relación de búsqueda de los mismos dentro de la plataforma SECOP II:

“Artículo 11. Información mínima obligatoria respecto a servicios, procedimientos y funcionamiento del sujeto obligado. Todo sujeto obligado deberá publicar la siguiente información mínima obligatoria de manera proactiva:

g) Sus procedimientos, lineamientos, políticas en materia de adquisiciones y compras, así como todos los datos de adjudicación y ejecución de contratos, incluidos concursos y licitaciones”

3. Se recomienda atender lo dispuesto en el Manual de Funciones y Responsabilidades de Interventoría y Supervisión de Contratos de la Superintendencia de la Economía

Solidaria, D-CONT-001 de Marzo de 2014 respecto al seguimiento a la ejecución por parte del supervisor, de las obligaciones del contratista, atendiendo de ésta manera la obligación legal que se encuentra establecida en el Art. 84 de la Ley 1474 de 2011:

“Artículo 84. Facultades y deberes de los supervisores y los interventores. La supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista.

Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.”

4. Se reitera la recomendación de actualizar el Manual de contratación al término nominal del Decreto 1082 de 2015 teniendo en cuenta que el mismo entró en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Diario oficial, esto es, el 26 de mayo de 2015.

5. Se recomienda tener en cuenta las observaciones incluidas en el presente informe con el objeto de que se establezca el plan de mejoramiento correspondiente, y así mismo se solicita dar respuesta al presente memorando por este mismo medio y sobre este mismo expediente a más tardar en quince (15) días hábiles a partir de la fecha de recibido

Cordialmente,

(Original firmado)

MABEL ASTRID NEIRA YEPES
Jefe Oficina Control Interno

Elaboró: Betsy Elena Checa Calderón